

Guayaquil, 15 de Abril del 2008.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA
INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007**

Señores
Accionistas de
INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad a los artículos 442 y 321 de la Ley de Compañías vigentes, así como la resolución 90.1.53, manifiesto a ustedes que he revisado el Balance General, el Estado de Resultados, Libro y soportes de Contabilidad, Libros de Actas de Junta General de Acciones y Accionistas, expedientillo con la lista de asistente de Junta General etc. de **INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A.** al 31 de Diciembre del 2007, comprobando que los mismos que llevan de acuerdo a lo que se dispone la Ley de Compañías.

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, incluido los soportes de valores, presentados en los Estados Financieros del año 2007. Para cumplimiento de mis funciones he contado con la colaboración de los administradores y el departamento de Contabilidad de la Empresa y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros con resultado positivo de USD \$ 23.836.- por el ejercicio económico del año 2007 representa la realidad financiera producto de la Gestión operacional y administrativa de la empresa.

De los señores Accionista.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
Econ. Segundo Agustín Vega Brito.

